



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 16 JUN 2023

RES. H. Nº 0857/23

Expte. Nº 4.225/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita la compra de equipos, repuestos e insumos informáticos y cables de datos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH 01/23 se solicita autorización para la adquisición de los mencionados bienes, los cuales serán destinados a distintas áreas de la Facultad de Humanidades, a saber: Departamento de Informática, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Docencia y Estudio de Radio y de Televisión, según respectivas solicitudes que rolan en el presente expediente;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación estimada que asciende a la suma total de pesos dieciocho millones seiscientos veintinueve mil quinientos (\$ 18.629.500,00);

Que obra en estas actuaciones la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna enmarca los presentes actuados con el carácter de Licitación Privada, según lo previsto en el Artículo 25 Inciso c) del Decreto Delegado 1023/01, Artículo 12 del Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Disposición ONC Nº 62/16 y 63/16, y Resolución CS Nº 161/20;

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de la UNSa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen Nº 21.727, que no hay objeción legal para proceder a la contratación;

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado Nº 1023/01, corresponde la autorización del presente procedimiento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR a efectuar la Licitación Privada FH 01/23 – LPR 01/2023 en todo de acuerdo al marco reglamentario indicado ut-supra, para la adquisición de equipos, repuestos e insumos informáticos, detallados en el Anexo II de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y con los Decretos Nº 1023/01, 1030/16 y Resolución CS Nº 161/20 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

...//





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

...//

Expte. N° 4.225/233

RES. H N°: **0857/23**

**ARTÍCULO 3.- ESTABLECER** que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 24 de julio de 2023 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1° Piso de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Salta, Avenida Bolivia N° 5150.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** la imputación preventiva en la suma total de pesos dieciocho millones seiscientos veintinueve mil quinientos con 00/100 (\$ 18.628.500,00) al presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades y en el orden interno a las partidas: Inversión Física-Res. CS N° 223/2022 (27.004.028), Equipamiento en General y Material Didáctico (27.004.010) y Laboratorio de TV (27.008).

**ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de ofertas de la Licitación Privada FH 01/23, en el marco del Artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplentes
1) Joaquín María DIAZ	1) Emiliano VENIER
2) Víctor Daniel FIGUEROA	2) Mario Daniel APARICIO
3) Ariel Teodoro HERRERA	3) Juan José BUSTOS

**ARTICULO 6.- DESIGNAR** a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la provisión cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Licitación Privada FH 01/23, en el marco del Título IV-Capítulo II del Decreto Reglamentario N° 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión de Recepción	
Titulares	Suplentes
1) Stella Maris MIMESSI SORMANI	1) Jorgelina Alejandra NADAL
2) Juan Benjamín TORO	2) Cintia de los Angeles COPA
3) Ariel Alfredo DURAN	3) Francisco Antonio TOSCANO

**ARTICULO 7.- NOTIFIQUESE** a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

RES. H N°: 0.857/23

**ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

<b>Organismo contratante:</b> FACULTAD DE HUMANIDADES-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Adquisición de equipos informáticos, repuestos y cable de datos para distintas áreas de la Facultad de Humanidades.
<b>Expte.:</b> 4.225/23

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
Tipo: LICITACIÓN PRIVADA	FH N° 01/23 – LPR 2023	Ejercicio: 2023
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Rubro comercial: EQUIPOS - INFORMATICA		
Costo del Pliego: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION
Adquisición de equipos, repuestos e insumos informáticos y cable de datos, para distintas áreas de la Facultad de Humanidades, a saber: Departamento de Informática, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Docencia y Estudio de Radio y de Televisión; como así también, de repuestos informáticos para distintos equipos con los que cuenta la Facultad de Humanidades, perteneciente a la Universidad Nacional de Salta, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de recepción: Desde la convocatoria y hasta el día 24 de julio de 2023, hasta diez (10) minutos antes de la hora de apertura de ofertas.
Fecha y hora de apertura: 24 de julio de 2023, a horas 11:00
Lugar de apertura: Facultad de Humanidades, Dirección General Administrativa Contable- <b>Dirección de Compras y Patrimonio.</b> Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - CP 4400, Salta.

**I.- REQUISITOS DE LA OFERTA**

**El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:**

- Las ofertas **se admitirán** desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 09:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas **deberán ser presentadas** en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Salta, con domicilio en Avenida Bolivia N° 5150, **en sobre perfectamente cerrado** y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.





Universidad Nacional de Salta

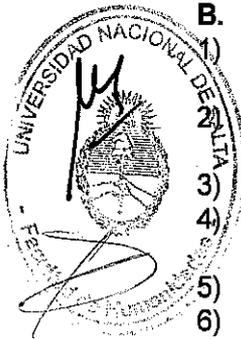
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

- c) El original de la oferta deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. **No es necesario la presentación de los pliegos firmados.**
- d) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- e) Consignar las especificaciones técnicas del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo.
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- g) El Oferente deberá acompañar la oferta, y como requisito excluyente, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:
- A. Personas físicas:**
- 1) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad. Dirección de correo electrónico.
  - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
  - 3) Constancia de exención vigente.
  - 4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
  - 5) Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos tres (3) años.
  - 6) Constancia de Inscripción en el SIPRO/COMPRAR si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web [www.comprar.gob.ar](http://www.comprar.gob.ar).
  - 7) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
  - 8) Declaración Jurada de Intereses Dto. 202/17.
  - 9) Certificado REPSAL.
- B. Personas Jurídicas.**
- 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
  - 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
  - 3) Constancia de exención vigente.
  - 4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
  - 5) Nómina de actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
  - 6) Objeto y Contrato Social.
  - 7) Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de Administración y fiscalización.
  - 8) Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de la facturación de los últimos tres (3) años.
  - 9) Constancia de Inscripción en el SIPRO/COMPRAR si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web [www.comprar.gob.ar](http://www.comprar.gob.ar).
  - 10) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

- 11) Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
- 12) Certificado REPSAL.
- h) En la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciárselo. Si el día señalado para la apertura, deviniere inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- i) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variante en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- j) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementaria; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

## II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

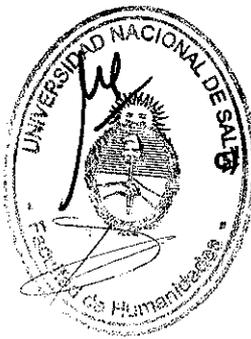
Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **sesenta (60) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

## III.- GARANTÍAS:

- a) **De mantenimiento de la oferta:** CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- b) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.

**Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:

- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 45320103/88, acompañando la boleta del depósito pertinente.
- Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo contratante, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Nuevo Código Civil y Comercial, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
- Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.
- Con cheque certificado contra una entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o del domicilio del organismo contratante. El organismo depositará el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
- **Con Pagare a la vista**





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

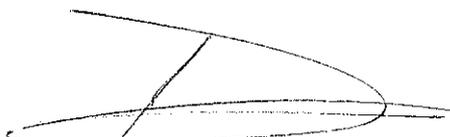
#### IV. - DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** Contado/transferencia bancaria. El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Recepción de los bienes.** El producto debe ser entregado **libre de flete y gastos de envío** en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1er Piso de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Humanidades, se reserva el derecho de rechazar todo bien que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

**Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.**

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

Ariel T. Herrera  
Director de Compras y Patrimonio  
Facultad de Humanidades – UNSa

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES H Nº: **0857/23**

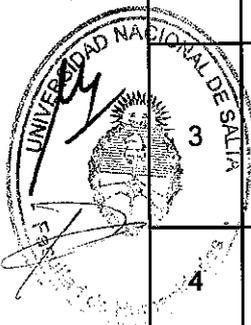
**ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PEDIDO DE COTIZACION**

**EXPEDIENTE Nº 4.225/23**

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades  
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA  
Telef.: 4255457/arielherrera\_14@hotmail.com

Reng.	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
1	20	<b>PC DE ESCRITORIO.</b> Procesador i5-12400 (12ª generación). Motherboard marca Gigabyte H510M o superior. 8Gb RAM DDR4-266MHz, marca Corsair o superior. Disco solido interno Gigabyte GP-GSM2NE3256GNTD 256 Gb, factor de forma M.2 2280, interfaces de conexión: PCIe 3.0 y nVMe 1.3. Placa de video integrada. Licencia original Windows 11Pro. Teclado y mouse marca Genius. Garantía mínima de doce (12) meses.		
2	5	<b>PC DE ESCRITORIO.</b> Procesador i5-12400 (12ª generación). Motherboard marca Gigabyte H510M o superior. 16Gb RAM DDR4-266MHz, marca Corsair o superior. Disco solido interno Gigabyte GP-GSM2NE3256GNTD 256 Gb, factor de forma M.2 2280, interfaces de conexión: PCIe 3.0 y nVMe 1.3. Placa de video NVidia Gigabyte GeForce GTX16 Series GTX 1660 OC-6GD OC Edition, 6Gb RAM. Licencia original Windows 11Pro. Teclado y mouse marca Genius. Garantía mínima de doce (12) meses.		
3	26	<b>MONITOR.</b> Led de 19". Resolución 1360*768px. Relación de aspecto de 16:9. Brillo de 250 cd/m <sup>2</sup> . Tipos de conexión: D-Sub, HDMI 1,4. Reclinable. Calidad Samsung o superior. Garantía mínima de doce (12) meses.		
4	5	<b>ESTABILIZADOR</b> de tensión. 6 tomas. Tensión de entrada y salida de 220v. Garantía mínima de 6 meses. Línea Atomlux		
5	10	<b>CABLE DE RED.</b> Categoría 6. Medida 3m. Certificados. De muy buena calidad.		
6	15	<b>DISCO ESTADO SOLIDO (SSD)</b> , marca Kingston, mod A400, 240 Gb de capacidad		
7	1	<b>PC DE ESCRITORIO.</b> Procesador Intel Core i7 10700. Motherboard Gigabyte B560/ASUS/MSI o similar. Disco SSD: dos (2) unidades marca Kingston de dos (2) Terabytes cada uno. Memoria: DIMM DDR4 64 Gigabytes. Lector Multireader. Fuente: 700 Watts. Sistema operativo original Windows 11 Home 64 bits. Teclado y mouse marca Genius. Garantía mínima de doce (12) meses.		





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES H N°: **0857/23**

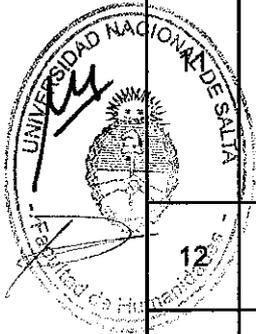
**ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PEDIDO DE COTIZACION**

**EXPEDIENTE N° 4.225/23**

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades  
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA  
Telef.: 4255457/arielherrera\_14@hotmail.com

Reng.	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
8	1	<b>MONITOR.</b> Led de 19". Ultraslim. Resolución 1920x1080. Tipos de conexión: VGA y HDMI. Voltaje: directo a 220 Volts. Calidad Samsung o superior. Garantía mínima de doce (12) meses.		
9	4	<b>PENDRIVE.</b> Capacidad: 32 Gb. Calidad Kingston.		
10	7	<b>IMPRESORA.</b> Multifunción. Tecnología de Impresión de inyección de tinta de 4 colores. Sistema continuo. Resolución máxima de impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel. Velocidad de impresión: negro 33 ppm y color 15 ppm (máxima). Conexión inalámbrica. Tamaño de papel: A4, A6, Carta, Ejecutivo, Legal, Oficio, Sobre N10, 216x330 mm, 89x127/215,9x1200 mm. Calidad EPSON L 3250 o superior. Garantía mínima 12 meses.		
	3	<b>NOTEBOOK.</b> Procesador Intel Core i5 de 12 generación. Memoria Ram: 16Gb DDR4. Disco Solido-SSD: 480Gb.Tamaño pantalla: 15,6" Full HD. 1x USB 3.1, 1xUSB 3.1 Type-C, 2xUSB 2.0. Conectividad Wireless, Bluetooth: si RJ-45 10/100/1000Mb. Con cámara. Licencia Windows 11 Home 64 bits, con licencia de uso. Con bolso/mochila para traslado. Garantía mínima de 12 meses.		
12	4	<b>DISCO ESTADO SOLIDO EXTERNOS,</b> USB 3,2. De dos (2) Terabytes de capacidad. Calidad SandDisk o similar. Garantía mínima de doce (12) meses.		
13	2	<b>SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA.</b> Con cámara Full HD y audio de alta fidelidad para salas de hasta 15 personas. Campo visual de 90°, enfoque y exposición automáticos, comando motorizado con mando a distancia (paneo de 260°, cabeceo de 130°, zoom 10X HD), 1 (una) Unidad de Audio full duplexcompuesto por: 4 micrófonos omnidireccionales con rango de acción de 6m, parlante con salida de hasta 91db, cancelación automática de eco con dsp, bluetooth y NFC para acoplar a teléfonos smart; 1 (un) HUB; cables de conexión entre módulos y control remoto. Calidad LOGITECH - LG GROUP o superior. Garantia minima de doce (12) meses		
14	1	<b>ESTABILIZADOR</b> de tensión. De 5500W. Para fotocopiadora. Calidad Lyonn o superior. Garantía mimina de doce (12) meses.		





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES H Nº: **0857/23**

**ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PEDIDO DE COTIZACION**

**EXPEDIENTE Nº 4.225/23**

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades  
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA  
Telef.: 4255457/arielherrera\_14@hotmail.com

Reng.	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
15	1	<b>MICROFONO.</b> Estudio de Radio. Condensador supercardioide y omnidireccional y bidireccional para estudio de radio. Conector/es de salida: xlr. Frecuencia máxima: 18000 a 20000 Hz. Frecuencia mínima: 20 a 40Hz. Calidad tipo Samson C3, Behringer C-3, Audio-Technica AT2035, similar o superior.		
16	1	<b>CAMARA DE FOTOS.</b> Marca Nikon. Modelo D5600 Kit 18-55mm VR DSLR, color negro. Con lente Nikon AF-P DX 18-55mm f/3, 5-5,6G VR, con distancia focal f=18-55 mm. Sensor optico CMOS. Conexión/Conectividad wifi, NFC, Bluetooth. Resolución del video Full HD. Conexiones mic jack 3,5 mm. HDMI-C, Micro-USB.		
17	1	<b>TELEFONO CELULAR.</b> RAM 4 GB. Camara principal de 48 pmx. Camara frontal 8 mpx. Memoria interna 128 GB. Resolución Full HD. Conector USB C. Con cargador. Calidad Xeaomi Redmi Note 10 5G, similar o superior.		

**COTIZAR CON IVA INCLUIDO - LIBRE DE FLETE**

**Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares**

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE: \_\_\_\_\_

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa